



Guayaquil, 04 de enero del 2011

Oficio No. 001-2011-1SLNA-LFJC

SR

SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE
CONSTITUCIONAL

Quito


De mis consideraciones:

Remito a usted la ACCION DE PROTECCION que se detalla a continuación:

1- Seguido por WASHINGTON CEVALLOS PEÑA contra CORPORACION ADUANERA ECUATORIANA, signado en primera instancia con el No. 213-2010, en 185 fojas, en esta instancia con el No. 897-2010 en 43 fojas, a fin que continúe el trámite en una de la Salas Especializadas por haberse intentado Acción Extraordinaria de Protección.-

Particular que continúo a usted para los fines de Ley.-

Atentamente


AB. MARTHA FROYA DE VELASCO
SECRETARIA RELATORA PRIMERA SALA
LABORAL NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS
(Con Cambio Administrativo ABI 1102)

DE 2011 873230 of-01/11/11
12:30

